



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

13477

*Licitación del contrato de servicios de elaboración del material audiovisual necesario para la realización de un campaña de naturaleza divulgativa para concienciar y formar a las personas trabajadoras y la ciudadanía específicamente dirigida a las malas prácticas posturales que pueden producir trastornos musculoesqueléticos, centrada en los sectores de Hostelería, Handling y Comercio*

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Trabajo, Comercio e Industria
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Consejería de Trabajo, Comercio e Industria.
  - Domicilio: plaza de Son Castelló, 1.
  - Localidad y código postal: Palma 07009.
  - Teléfono: 971 17 76 01 (marcar extensión 62855).
  - Telefax: 971 17 59 62.
  - Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<https://contrataciondelestato.es> (para obtener los pliegos acceder a *buscar licitaciones* > *formulario búsqueda* e introducir el núm. de expediente, CONTR 2017/5436, en el campo “Expediente”)
  - Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que se señala para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CONTR 2017/5436

#### 2. Objeto del contrato

- a) Tipo: servicios
- b) Descripción: elaboración del material audiovisual necesario para la realización de un campaña de naturaleza divulgativa para concienciar y formar a las personas trabajadoras y la ciudadanía específicamente dirigida a las malas prácticas posturales que pueden producir trastornos musculoesqueléticos, centrada en los sectores de Hostelería, Handling y Comercio
- c) División por lotes: no
- d) Lugar de ejecución/entrega: Consejería de Trabajo, Comercio e Industria; Plaza Son Castelló, 1 de Palma
- e) Plazo de ejecución/entrega: desde la fecha de formalización hasta el 30 de junio de 2018
- f) Duración del contrato: la misma
- g) Posibilidad de prórroga: no.
- h) CPV (referencia de nomenclatura): 479341000

#### 3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: diversos criterios

#### 4. Valor estimado del contrato: 37.855,00 €

#### 5. Presupuesto base de licitación

- Importe neto: 37.855,00 €
- IVA (21 %): 7.949,55 €
- Importe total: 48.804,55 €



## 6. Garantías exigidas

Provisional: no procede.

Definitiva: el 5 % del importe de adjudicación.

## 7. Requisitos específicos del contratista

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: las que se indican en los puntos F.2 y F.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

## 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14.00 horas del decimoquinto día natural desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (si el último día es sábado, pasará al primer día hábil siguiente). Si las proposiciones se envían por correo, el empresario tiene que justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta el mismo día, mediante fax o correo electrónico.

b) Modalidad de presentación: la que se detalla en la cláusula 14, de acuerdo con la cláusula 13 del Pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado C del cuadro de criterios de adjudicación del citado pliego.

c) Lugar de presentación:

— Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria.

— Domicilio: plaza de Son Castelló, 1.

— Localidad y código postal: Palma, 07009.

— Dirección electrónica: [uac@sgtci.caib.es](mailto:uac@sgtci.caib.es).

## 9. Apertura de ofertas

a) Dirección: plaza de Son Castelló, 1.

b) Localidad y código postal: Palma 07009.

c) Fecha y hora: se avisará oportunamente por fax o por correo electrónico.

## 10. Gastos de publicidad

Máximo: 400 euros (correrán a cargo del adjudicatario del contrato).

Palma, 28 de noviembre de 2017

**El Secretario General**

Jaume Colom Adrover

Por delegación del consejero de Trabajo, Comercio e Industria (BOIB 105/2015)

